



Municipalidad de  
Yerba Buena  
Tucumán

-1/3-

YERBA BUENA, 06 DIC 2018

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: Nº 1022

**VISTO:** La celebración de un año más de la Ley de fundación de nuestra ciudad que se llevará a cabo el próximo 10 (diez) de Diciembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

**Que** como forma de profundizar el trabajo en **IDENTIDAD** que se viene realizando desde el Municipio, resulta oportuno conferir a diez caracterizados vecinos la categoría de **CIUDADANO ILUSTRE**;

**Que** tal reconocimiento encuentra su fundamento en los invalorable servicios prestados a la comunidad a lo largo de sus vidas, como verdaderos ejemplos de civilidad para las generaciones jóvenes;

**Que** las personas en cuestión son referentes de nuestra identificación como yerbabuenenses e iluminan nuestro sendero como ejemplos o guías en quienes inspirarnos;

**Que** estas destacadas personalidades de nuestro vecindario, acreedores de esta distinción, son: 1)- **Arquitecto ROLANDO PIÑERO**, distinguido ciudadano, quién goza de un generalizado respeto del pueblo de Yerba Buena; se otorga ésta distinción por toda una vida dedicada a la búsqueda del bien común a través de la arquitectura y el urbanismo; habiendo sido también un destacado intendente de Yerba Buena, en los tiempos iniciales de la municipalización. Fue también concejal del municipio, y escribió junto a otras personas, el Código de Ordenamiento Urbano, que se promulgó en 1994 y que todavía se encuentra vigente. El arquitecto Piñero goza de la simpatía y reconocimiento general de la población, a la que dio muchas horas de su vida, diseñando espacios y preservando otros, tal el caso del parque Percy Hill, que lo tuvo entre sus principales defensores. Cada aspecto de la vida de la ciudad fue abordado por el Arq. Piñero, un hombre de consulta permanente; 2)- **Dr. ADOLFO VALERIANO POLICHE**, quién descolló en la cardiología tucumana, desde los inicios de Federación Argentina de Cardiología (FAC) hasta que se retiró a fines de 2011. Fue presidente de la Sociedad de Cardiología de Tucumán, y ocupó varios cargos, a lo largo del tiempo, en la Mesa Directiva Nacional de la FAC. Fue también Director del Instituto de Investigaciones Cardiovasculares de la provincia, donde empezó haciendo hemodinamia y mantuvo su cargo hasta su retiro. Profesor adjunto del otrora llamado postgrado de cardiología, hoy carrera de especialista, siendo el consultor en cardiopatías congénitas. Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Medicina y como corolario fue nombrado, en 2011, maestro de la medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán. Un hombre siempre dispuesto a atender las necesidades de su prójimo, sus pacientes tuvieron en él al hombre firme, pero a la vez comprensivo y humano. Ejemplo de honradez y entrega a su profesión, sigue siendo el hombre de consulta de los más encumbrados especialistas del medio; 3)- **Dr. MÁXIMO EUGENIO VALENTINUZZI**, Doctor en Fisiología y Biofísica en el Baylor College of Medicine, Houston, Texas, PREMIO KONEX de PLATINO 2013, Sus investigaciones han sido reconocidas en las esferas internacionales y ha contribuido en áreas como bioimpedancia, biomecánica ventricular, deconvolución numérica, educación y promoción de la ingeniería biomédica, fibrilación-defibrilación cardíaca, volumetría cardíaca por cateterismo de impedancia, microbiología de impedancia, electromiografía y rehabilitación, entre muchas otras. El Dr. Valentinuzzi es una caracterizada personalidad, que honra al vecindario de Yerba Buena. Entre los múltiples premios que recibió en su vida, se destaca el "Nightingale de Bioingeniería", reservado para los más destacados investigadores del mundo. Fue amigo del Dr. René Favalaro, entre otros grandes filántropos de la humanidad. Su extraordinaria contribución a la medicina, sin duda alguna ha salvado incontables vidas alrededor del mundo; 4)- **DR. FLORENCIO GILBERTO ACEÑOLAZA**: mientras muchos hablan de agrandar la patria, y se quedan en palabras, otros trabajan en silencio y sin pausa, logrando efectivamente, agrandar los límites de la patria. Es el caso del

///...



Municipalidad de  
Yerba Buena

Tucumán

///...

DECRETO: Nº 1022

-2/3-

06 DIC 2018

geólogo Florencio Aceñolaza, uno de los responsables del estudio sobre límites marítimos argentinos que Naciones Unidas convalidó que significa en la práctica al menos un 35% más de superficie para el país, además de un nuevo argumento de peso en la disputa con Gran Bretaña por la posesión de las islas Malvinas. Aceñolaza, quien fue profesor de la Universidad Nacional de Tucumán e investigador superior del Conicet, también tuvo su paso por la política, ocupando una banca como diputado nacional por el justicialismo. Junto a la entonces diputada radical Elsa Kelly presentaron el proyecto para que Argentina delimitara sus límites marítimos y los presentara ante Naciones Unidas. Los fundamentos fueron tan palmarios, que se aceptaron sin más. Gracias a ellos, la nueva extensión de la plataforma marina argentina abre enormes posibilidades económicas al extender el área de explotación pesquera y de eventual exploración petrolera. Además, agrega un elemento de peso al reclamo por Malvinas ya que la ONU acepta que existe un conflicto entre Argentina y Gran Bretaña, algo que Londres niega. Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires y Córdoba. Entre 1991 y 1995 fue Diputado de la Nación y se desempeñó como secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología, y presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Además, es autor de más de 200 trabajos científicos publicados en revistas especializadas, dirigió más de 30 tesis de licenciatura y 10 de doctorado, y participó de la realización del mapa geológico de Tucumán y Sudamérica. Su nombre es respetado en todos los círculos profesionales de su materia a nivel internacional; 5)- **DR. JULIO CESAR MARIA MARTEAU:** destacado médico, especializado en ortopedia y traumatología. Se formó en el Hospital Italiano de Buenos Aires y en Barcelona. Vuelto a su provincia, le toco colocar la primera prótesis de cadera y de cadera no cementada en Tucumán. También fue pionero en fijación de fracturas y luxaciones de columna. Estableció el Protocolo de incumbencias en los actos médicos dentro de un quirófano, para así evitar infecciones. Con ello se salvaron incontables vidas en nuestra provincia. Fue Ministro de Salud Pública en Tucumán durante la epidemia del cólera en el año 1999. Allí desplegó una titánica actividad, trabajando día y noche y recorriendo todo el ámbito provincial. Como resultado de sus desvelos, ni un solo tucumano falleció en aquellos días de angustia, mientras en el norte fallecían cientos de personas. También coordinó las actividades de los ministerios de salud de Argentina y Bolivia, que pusieron fin a la epidemia. El Dr. Mateau es conocido por ocuparse personalmente de sus pacientes a los que hacía un seguimiento minucioso. No conoció descansos: operaba en el Hospital Padilla hasta en los días Domingo. Creó la residencia dentro del referido nosocomio, lo que en la actualidad continúa siendo un modelo a imitar. Fue asimismo uno de los introductores del movimiento de la Virgen de Schoenstatt en Tucumán; 6)- **Dr. ALBERTO JUAN MEDRANO:** La querida figura del Dr. Medrano se alza nítida como nexo entre la moderna y la antigua Yerba Buena. Durante toda su vida la docencia fue su gran vocación: docente secundario de varios colegios, donde desplegó sus grandes conocimientos cívicos. Trabajando se recibió de abogado, lo que lo llevó a litigar en distintas provincias argentinas. Abogado de la empresa española Vycasa, que construyó Papel de Tucumán y los caminos a Potrero de las Tablas y Raco, entre otras de importancia. Amante del folklore y de las costumbres campesinas, recitador memorioso, generoso a manos llenas, su bonhomía y don de gente es una marca registrada entre los habitantes de la Villa de Marcos Paz, donde radicó su familia, a la que nutrió de valores cristianos y buenos ejemplos. Hablar de "Juanito" Medrano, es hablar de tiempos de un Yerba Buena que se desvanece en el tiempo, pero que perdura en las buenas obras de sus constructores, entre los cuales el Dr. Medrano, resulta una figura señera; 7)- **SR. MANUEL ANTONIO RAMON SANCHO MIÑANO:** caracterizado vecino de la ciudad de Yerba Buena; hombre de vasta cultura y múltiples actividades, todas realizadas en beneficio de la sociedad. Desde su instalación en Yerba Buena, su principal ocupación fue trabajar por las mejoras del municipio: fue un activo concejal, que desempeñó sus funciones con ese sentido de responsabilidad y honradez, característicos de todos los miembros de su familia. Fue fundador en Yerba Buena, presidente y gobernador del Rotary Club Internacional. También fue Delegado de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte de la Nación. Se lo recuerda especialmente por ser el gran propulsor de la puesta en valor del Parque Percy Hill; él tramitó los fondos para la concreción de la cerca perimetral, caminería e iluminación del lugar y se sistematizó el arbolado del parque. Coordinador del libro sobre la historia de Yerba Buena: "La

///...



Parroquia, un Pueblo". Caballero de correctos modales, su figura es emblemática en nuestro municipio. 8)- **Lic. BLANCA ROSA MACHUCA:** Licenciada en Artes Plásticas, en la U.N.T. en la especialidad pintura. Reside actualmente en Yerba Buena, y se desempeña como docente en Tucumán. Ha ganado innumerables Premios a nivel Nacional y Municipal, en salones y convocatorias. Participó en numerosas exposiciones colectivas en el ámbito nacional, provincial y regional. Su trabajo nos plantea una obra preocupada por sí misma y alejada de todo lo accesorio. Si la obra despierta una reflexión, si nos moviliza a pensar, ese es el valor de la obra y esta habrá cumplido su cometido. Blanca plantea una tarea meticulosa y consciente en su proceso productivo, de búsqueda de sentidos, de investigación, de memoria, de desentrañamiento de las simbologías contenida en cada material y en cada operación. Por todo ello, Blanca Machuca se ha ganado un lugar destacado entre las principales artistas del medio. 9)- **DRA CELIA MARÍA TERÁN VEGA:** Doctorada en Artes Plásticas, fue muchos años docente en la Facultad de Artes de la UNT; gestora y directora del Instituto de Arte Americano y Regional; Investigadora del CONICET; miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia; realizó una extensa actividad de investigación sobre las artes plásticas regionales, simultáneamente a las acciones de conservación y restauración de ese patrimonio. Es autora de numerosos trabajos monográficos y de varios libros, de su autoría o en colaboración, como Iglesias de Tucumán; Lola Mora, una biografía; El Retrato en Tucumán, siglos XVIII y XIX; Técnicas de la imaginería en el arte hispanoamericano; por ellos tuvo muchos reconocimientos, entre los que se destaca la mención especial en los premios de la Secretaría de Cultura de la Nación para los años 1991/1993. Realizó numerosos viajes de estudios por América Latina y por Europa, donde documentó la etapa italiana de Lola Mora. 10)- **CNEL @ VGM MARCELO ALEJANDRO ANADÓN:** fue el abanderado de la Compañía de Comandos del Batallón 601. Durante la Guerra de Malvinas, tuvo varias misiones de combate, entre las que se destaca el del "Puente Murrell", en donde por primera vez se enfrentaron dos grupos de comandos élite en la historia bélica mundial. En esa oportunidad, a pesar de haber caído en una emboscada, la rápida acción de Anadón, permitió un contraataque victorioso, el que pasó a los anales de la guerra moderna. Luego de la guerra se desempeñó como Jefe del Batallón de Comunicaciones en Bahía Blanca; Jefe de cuerpo de Cadetes de la Escuela Militar; Director de la Escuela de Comunicaciones; Comandante de Comunicaciones e informática del Ejército. Agregado militar, Naval y Aéreo en Egipto, Kuwait y Arabia Saudita. Actualmente colabora activamente por la causa del reconocimiento a los veteranos de Malvinas en Yerba Buena. Un verdadero Héroe de Guerra que nos muestra desde su sencillez y profunda humanidad, el verdadero valor del servicio del soldado argentino.

Por ello y conforme las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 5529,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO: DECLARANSE** "Ciudadanos Ilustres de la Ciudad de Yerba Buena", al Arquitecto Rolando Piñero, D.N.I. N° 7.070.612, al Dr. Adolfo Valeriano Poliche, D.N.I. N° 7.035.638, al Dr. Máximo Eugenio Valentinuzzi, D.N.I. N° 4.508.897, al Dr. Florencio Gilberto Aceñolaza, D.N.I. N° 5.937.981, al Dr. Julio César María Marteau, D.N.I. N° 8.093.266, al Dr. Alberto Juan Medrano, D.N.I. N° 7.023.331, al Sr. Manuel Antonio Ramón Sancho Miñano, D.N.I. N° 7.011.002, a la Licenciada Rosa Blanca Machuca, D.N.I. N° 12.919.504, a la Dra. Celia María Terán Vega, D.N.I. N° 3.926.576 y al Coronel (RE) VGM Marcelo Alejandro Anadón, D.N.I. N° 13.549.058, por los motivos considerados.-

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONESE** que el acto de entrega de la fotocopia autenticada del presente Decreto a los ciudadanos indicados en el Artículo precedente se efectuará en la Parroquia Nuestra Sra. del Valle el día 09 de Diciembre del corriente año.-

**ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, REGISTRESE en el Libro Unico de Decretos y ARCHIVESE.-**

fag

Dr. LISANDRO E. ARGIRÓ  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de Yerba Buena



MARIANO CAMPERO  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA